

Signatura: EB 2020/129/R.30/Add.1
Tema: 10 a)
Fecha: 8 de mayo de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Plan de acción para aumentar la transparencia en beneficio de una mayor rendición de cuentas

Informe anual sobre los progresos realizados en 2019

Adición

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Bambis Constantinides
Director
Oficina de Auditoría y Supervisión
Tel.: (+39) 06 5459 2054
Correo electrónico: c.constantinides@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 129.º período de sesiones
Roma, 20 a 23 abril de 2020

Para información

I. Observaciones de Suecia

1. Suecia acoge con beneplácito el compromiso permanente del Fondo de mejorar la **disponibilidad, la pertinencia, la accesibilidad y la puntualidad** de la información que se envía a las partes interesadas del FIDA. La información sobre la forma en que se utiliza la ayuda para el desarrollo debe estar fácilmente accesible y ser comprensible, de conformidad con la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.
2. A este respecto, agradecemos los esfuerzos de la Dirección por presentar informes anuales sobre los progresos realizados en el plan de acción para aumentar la transparencia en beneficio de una mayor rendición de cuentas. Asimismo, felicitamos al FIDA por haber iniciado la adopción de medidas en las 22 esferas del informe y esperamos con interés información actualizada en el futuro.
3. La divulgación de los procedimientos de **protección de los denunciantes de irregularidades** del FIDA, así como la **información de dominio público sobre la financiación**, son ejemplos importantes de información que se facilita al personal del FIDA, a los asociados y al público en general.
4. Dicho esto, creemos que cierta información debería hacerse **más accesible y fácil** de obtener. Por ejemplo, no podemos encontrar el tablero institucional en la sección sobre transparencia y rendición de cuentas del sitio web del FIDA, como se indica en la medida núm. 6.
5. Una cuestión importante de cara al futuro es cómo proceder con respecto a la conclusión del informe de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) de que **los activos de conocimiento del FIDA deben sustentarse en un enfoque más riguroso del seguimiento y la evaluación**. Parece razonable considerar que el seguimiento de los efectos del intercambio de conocimientos e información es tan importante para la rendición de cuentas como el propio intercambio en sí mismo.
6. Además, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestras impresiones sobre la información que se proporciona a los órganos rectores del FIDA. Como todos sabemos, el FIDA ha emprendido un proceso de transformación sustancial para trabajar a mayor escala, mejor y de forma más inteligente. Naturalmente, esto se ha traducido en una carga más pesada para los órganos rectores, pues ha aumentado el volumen de la documentación, que en muchos casos es de gran complejidad. Por consiguiente, quisiéramos instar al FIDA a que siga **facilitando la documentación de la Junta de manera puntual y sistemática**, de conformidad con el plan de acción relativo a la gobernanza y los métodos de trabajo (Governance and Working Methods Action Plan) (2019) acordado.
7. Por último, está claro que el FIDA tiene interiorizado el carácter fundamental de la transparencia para la rendición de cuentas y la confianza. **Las próximas medidas deberían consistir en el seguimiento de los efectos de esos esfuerzos, así como una mejor selección de los temas que se presentan a la Junta para su información.**
8. Muchas gracias por su atención.

Respuesta

9. La Dirección agradece las observaciones positivas con relación al compromiso permanente del FIDA con la transparencia y la rendición de cuentas y ofrece las siguientes respuestas a las preguntas o sugerencias concretas formuladas por Suecia:

Suecia: “creemos que cierta información debería hacerse **más accesible y fácil** de obtener. Por ejemplo, no podemos encontrar el tablero institucional en la sección sobre transparencia y rendición de cuentas del sitio web del FIDA, como se indica en la medida núm. 6.”

10. El Tablero de Operaciones del FIDA, de acceso público, en el que se presentan los datos de las operaciones y los sistemas financieros del Fondo, puede consultarse en el sitio web del FIDA: (“Quiénes somos” > “Transparencia y rendición de cuentas” > pulse en el hipervínculo del texto que figura a continuación para abrir el Tablero): **“En 2014, el FIDA empezó a publicar una amplia variedad de información sobre los proyectos financiados por el Fondo y se compromete a cumplir íntegramente la norma”.**
11. Además, ahora se ha añadido un enlace directo al Tablero: **[Consulte el Tablero de Operaciones para obtener información actualizada sobre el desempeño de las estrategias y proyectos/programas de los países apoyados por el FIDA.](#)**
12. Como parte del examen anual de los progresos realizados, la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA también evalúa la facilidad de acceso a la información y recomienda mejoras cuando es necesario. La Oficina de Auditoría y Supervisión y las divisiones encargadas de la presentación de informes seguirán prestando especial atención a este aspecto.

Suecia: “Una cuestión importante de cara al futuro es cómo proceder con respecto a la conclusión del informe de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones (MOPAN) de que **los activos de conocimiento del FIDA deben sustentarse en un enfoque más riguroso del seguimiento y la evaluación.**”
13. La cuestión exacta que planteó la MOPAN fue la siguiente: es necesario mejorar la medición de la labor en materia de conocimiento; la rápida expansión de la atención que presta el FIDA a la utilización de sus propios activos de conocimiento debe ir acompañada de un enfoque más riguroso del seguimiento y la evaluación del papel, los productos y la influencia del conocimiento del Fondo.
14. A continuación se indican algunas de las formas en que se abordan estas cuestiones en la Estrategia de Gestión de los Conocimientos y el Plan de acción:
 - Se ha establecido un sistema integral de seguimiento y aprendizaje basado en la Estrategia de Gestión de los Conocimientos y el Marco de Medición de los Resultados del FIDA, que se basa en una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos.
 - El FIDA está mejorando la calidad, la pertinencia y la accesibilidad de sus productos de conocimiento. Estamos ampliando nuestro alcance para asegurar que esos productos de conocimiento lleguen a los destinatarios adecuados mediante una difusión más selectiva y para que adquieran relevancia en la comunidad internacional para el desarrollo, en particular mediante el uso estratégico de las redes sociales.
 - El FIDA utiliza un tablero sencillo basado en Google Analytics para hacer un seguimiento de las visitas a las páginas y la descarga de productos de conocimiento en el sitio web del FIDA, y está haciendo un seguimiento de las citas. Esto se está combinando con el uso inicial de métodos cualitativos, como encuestas a los lectores, para **comprender mejor el uso que hace el público de los recursos de conocimiento del FIDA** y las percepciones de los usuarios sobre su calidad y pertinencia.
 - A partir de 2020, el FIDA también informará de los datos sobre la puntualidad, la pertinencia y la utilidad de los productos de conocimiento recabados mediante la **encuesta revisada realizada a clientes.**

- En lo que respecta al seguimiento de **la influencia y la eficacia a largo plazo de la labor del FIDA en materia de conocimientos**, esta encuesta proporcionará información útil a nivel de los países (mediante preguntas relacionadas con la actuación en materia de políticas, la creación de asociaciones, la cooperación Sur-Sur y triangular y los servicios prestados por profesionales y expertos con conocimientos especializados).
- Además, el seguimiento de la ejecución del plan de acción para la gestión de los conocimientos se centrará en gran medida en recolectar datos empíricos que puedan utilizarse para demostrar la importancia y el valor de las iniciativas de gestión de los conocimientos en lo que respecta al aumento de la eficiencia y el rendimiento de la inversión. Esto ayudará a justificar la inversión de tiempo y recursos financieros.

Suecia: “Por consiguiente, quisiéramos instar al FIDA a que siga **facilitando la documentación de la Junta de manera puntual y sistemática**, de conformidad con el plan de acción relativo a la gobernanza y los métodos de trabajo (Governance and Working Methods Action Plan) (2019) acordado.”

15. La Dirección ha examinado el plan de acción relativo a la gobernanza y los métodos de trabajo (Governance and Working Methods Action Plan) con los Coordinadores y está de acuerdo con la propuesta del plan de que toda la documentación sometida al examen y aprobación de la Junta se presente a sus miembros al menos con dos semanas de antelación, de conformidad con el procedimiento aprobado por la Junta (EB 2015/115/R.25). No obstante, debe tenerse en cuenta que puede haber algunas excepciones, debido principalmente al calendario de las reuniones de los órganos auxiliares.
16. La Dirección es plenamente consciente de la importancia de facilitar a los representantes de los Estados Miembros el examen de la documentación, así como de sus efectos para alcanzar el consenso, fomentar la confianza y asegurar una buena gobernanza y adopción de decisiones. En consecuencia, la Dirección tiene el compromiso de proporcionar documentación de calidad a la Junta de manera puntual y sistemática.

Suecia: “está claro que el FIDA tiene interiorizado el carácter fundamental de la transparencia para la rendición de cuentas y la confianza. **Las próximas medidas deberían consistir en el seguimiento de los efectos de esos esfuerzos, así como una mejor selección de los temas que se presentan a la Junta para su información.**”

17. La Dirección toma nota de esta declaración y está de acuerdo con ella. De hecho, se han emprendido varias iniciativas paralelas para reforzar la rendición de cuentas y la confianza. Entre ellas figuran el fortalecimiento de las políticas de conducta; la notificación rápida de las denuncias de acoso, explotación o abuso sexuales a los Estados Miembros; el establecimiento de delegaciones de autoridad más claras y coherentes; la mejora de la gestión de los riesgos institucionales y la notificación de los riesgos, y el suministro de información oportuna y sustancial sobre los resultados y el impacto de los programas. El FIDA seguirá publicando datos, información completa sobre los compromisos contraídos e informes sobre los indicadores, tal como se acordó con los Miembros durante la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA y se describe en el Marco de Gestión de los Resultados.
18. Los diversos aspectos de la rendición de cuentas, concebidos para atender necesidades a menudo diferentes, entrañan diversas esferas funcionales y canales de presentación de información a los órganos rectores. Actualmente, los documentos de información que se presentan a la Junta Ejecutiva se basan en los compromisos contraídos con la Junta para garantizar una información continua y actualizada. Tal como se propuso en el plan de acción relativo a la gobernanza y los métodos de trabajo (Governance and Working Methods Action Plan), los temas de información se

han eliminado del programa de la Junta Ejecutiva. En su lugar, se proporciona a los representantes un enlace con la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros donde pueden encontrar los documentos de información; ahora bien, esos temas pueden incluirse en el programa de la Junta Ejecutiva para su examen si así se solicita. No obstante, la Dirección toma nota de la sugerencia de que se mejore la selección de los temas que se presentan a la Junta para su información y lo tendrá en cuenta en los próximos períodos de sesiones de la Junta.